

FINANter, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de Junio de 2003, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 6 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Víctor Ruiz Rubio.—21.143.

FIRSA II-INVERSIONES RIOJANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2003, a las doce horas, en el Gran Hotel AC La Rioja, calle Madre de Dios, 21, de Logroño de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo número 35 de los Estatutos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.—Examen de la evolución de la sociedad en el primer cuatrimestre de 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, el texto

de la modificación propuesta y el informe de los Administradores.

Logroño, 12 de mayo de 2003.—Don Juan Antonio Soriano, Secretario del Consejo de Administración.—20.019.

FLOW INVERSIONES, S.I.M.C.A.V.F., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 9 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 10 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de mayo de 2003.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—20.009.

FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Olaso 27 de Elgoibar, el día 9 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y si hubiere lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 10 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Evolución de las actividades de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de la copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Elgoibar, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don José Carrera Arizaga.—19.969.

FOMENTO INMOBILIARIO Y URBANIZACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 24 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel NH, sito en Madrid, calle Zurbano, número 79 y 81, el día 11 de junio de 2003 a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que se desarrollarán en cualquiera de ambos casos con presencia Notarial, requerida por el Consejo de Administración de la compañía, de conformidad con el artículo 114 de la LSA, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre el Acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 28 de noviembre de 2002.

Ratificación del Acta y del acuerdo del Consejo de Administración de 22 de enero de 2003 del nombramiento de cargos.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2002, con especial referencia a la propuesta de distribución de dividendos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el anterior Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social 2002.

Cuarto.—Información sobre las actuaciones llevadas a cabo por el nuevo Consejo de Administración y, en particular, sobre la enajenación del patrimonio inmobiliario de la compañía para generar beneficios.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2003.

Sexto.—Autorización a los Consejeros y al Secretario no Consejero, en los más amplios términos, para que cualquiera de ellos indistintamente, pueda protocolizar y ejecutar los acuerdos de la Junta, incluyendo expresamente el ejercicio de facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como para sustituir las facultades concedidas por la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y del informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario no Consejero. Doña Lydia Álvaro Espinar.—19.977.